



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## RESOLUCION DCS 260/2023

Bahía Blanca, 14 de junio de 2023

### VISTO

El contenido de la RES. CSU 360/20. Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes.

La renuncia presentada por el Méd Martin Biaggioni al cargo de Asistente DS en el Área Clínica – Salud del Adulto

### Y CONSIDERANDO:

La necesidad de sostener el cargo en el área;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria el de junio;

### Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, cerrado y en 2 instancias, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Asistente (21028043)	Simple	Área Clínica Salud del Adulto	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Med. Mg. Alejandro Cragno	Med. Carlos Fiore
Med. Mg. Carlos Wisniowski	Med. Gustavo Piñero
Med. Martin Biaggioni	Med. Adolfo Quispe Laime

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Med. Mariano Moro

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Med. Lucía Diomedi

Veedor por el claustro de Alumnos: Luana Yañez



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, agréguese al expediente 1979/23 y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese